

# Detenido un capitán de la Guardia Civil por irregularidades en el Seprona de Málaga

► Una investigación paralela al asesinato de Lucía Garrido le atribuye cuatro delitos presuntamente cometidos en su etapa de teniente

JOSE TORRES / JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA

► @jotres / @saumartin

■ Un capitán de la Guardia Civil ha sido detenido por sus compañeros de Asuntos Internos acusado de cometer presuntas irregularidades cuando estaba al frente del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de Málaga. El arresto, confirmado por la Comandancia de Algeciras (Cádiz), tuvo lugar hace dos viernes en La Línea de la Concepción, su actual destino, aunque los motivos se encuentran en la Comandancia de la avenida Arroyo de los Ángeles, lugar en el que ha trabajado durante los últimos años y donde arrancó la investigación. Según fuentes cercanas al caso, A. G. O., el exjefe del Seprona de Málaga, que ya fue investigado hace unos años por presunta extorsión a empresas generadoras de residuos de la provincia, fue detenido el 13 de febrero acusado de los presuntos delitos de falsedad documental, omisión del deber de perseguir delitos, tráfico de influencias y falso testimonio cuando todavía era teniente. Poco después fue puesto en libertad a la espera de conocerse si hay juicio o no, añadieron las fuentes. En todo caso, la investigación sigue abierta y mantiene bajo lupa a más agentes que han formado parte de esta unidad, por lo que podría haber nuevas imputaciones.

Este capítulo sólo es una pata más en un caso tan rocambolesco como inabarcable con epicentro en el asesinato de Lucía Garrido, la mujer de 35 años cuyo cadáver fue hallado con un golpe en la cabeza en la piscina de su

## PESQUISAS

### El crimen destapó las supuestas anomalías

► Si la investigación original de la Guardia Civil en torno al asesinato se cerró dos años después sin un solo sospechoso oficial, la iniciada por la Policía Nacional años después dibujó un rumbo muy diferente. Además de la rápida imputación de la expareja de la fallecida por su presunta implicación en el crimen, las pesquisas también permitieron que afloraran las presuntas actividades irregulares relacionadas con el Seprona de Málaga que no han gustado ni al Servicio de Asuntos Internos de la benemérita ni al Juzgado de Violencia de Género que instruye la muerte de Lucía. Tanto es así, que este órgano envió la causa separada al Juzgado Decano para que le diera salida a otro juzgado competente, ya que las pesquisas sobre el Seprona no tienen relación directa alguna con el crimen.

casa de Alhaurín de la Torre el 30 de abril de 2008. Con cuatro denuncias previas por malos tratos y amenazas a su expareja M.A.H., la obsesión de éste por recuperar la vivienda familiar para utilizarla como depósito de animales decomisados por el Seprona y un auto judicial que le negó a ella protección de por medio, la investigación de la Guardia Civil se archivó sin culpables sorprendentemente en mayo de 2009 ante el clamor de la familia y amigos de Lucía. Siempre sospecharon de M.A.H. como autor o inductor del crimen por muchas coartadas que éste presentara a



Casa en la que ocurrió el crimen que inició la investigación. L. O.

los investigadores del instituto armado, como su constatada presencia en Castellar de la Frontera la mañana del crimen.

El caso se sobreesayó apenas un mes después de que en la parcela de la calle Los Martínez se viviera otro episodio violento en el que sí se vio involucrado directamente M.A.H., que, ya instalado

en la finca Los Naranjos tras la muerte de su expareja, abatió a tiros a dos hombres de origen colombiano que supuestamente iban armados cuando saltaron la valla de la finca con extrañas intenciones. Ambos, muertos, no pudieron dar su versión y el mismo grupo de guardias civiles que investigaron la muerte de Lucía

concluyó que el autor de los disparos actuó en defensa propia. El caso se archivó en diciembre de 2009. Otra vez bajo la sorpresa de la familia de la fallecida, que no cedió y consiguió que en abril de 2012 un juez reabriera una investigación que diera luz a su crimen. La decisión del titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Málaga sorprendió esta vez a otros. Además de enviar el caso al Juzgado de Violencia de Género correspondiente, encargó el caso a la Policía Nacional y no a la Guardia Civil tras haber detectado vinculaciones entre M.A.H. y agentes de este cuerpo que le habían investigado por la muerte de su expareja -fue detenido en 2010 junto a un jefe Antidroga en una operación contra el narcotráfico- y también del Seprona, con los que supuestamente colaboraba en el negocio de los animales y que incluso llegaron a testificar a su favor en sus conflictos por asuntos familiares.

El giro fue brutal. Los resultados del Grupo de Homicidios de la Comisaría Provincial de Málaga no tardaron en determinar su presunta implicación en la muerte de su exmujer, al menos como inductor. La investigación concluyó que odiaba a la víctima, que conocía a gente que podía ejecutar el crimen y que no dejaba de repetir en su entorno que lo haría. Además, la policía destacó las «acciones incomprensibles» que realizó para asegurarse una coartada que no evitó que el Juzgado de Violencia de Género número 1 de la capital le imputara finalmente por un presunto delito de homicidio y otro de malos tratos habituales.

## El riesgo por inundación crece en la Costa por el aumento de la construcción

► Un grupo de expertos asegura que se ha acelerado la erosión por la extensión de las urbanizaciones

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

■ La construcción intensiva en la Costa del Sol y en Málaga capital ha disparado el riesgo de sufrir inundaciones, al impermeabilizar el terreno con el desarrollo urbanístico y reducir la capacidad de absorción del terreno.

Esta es la principal conclusión a la que llega un estudio realizado por el departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la empresa **Ambienta Consultores**,

coordinado por el profesor Antonio Gallegos, del Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga y que analiza los últimos 50 años de evolución urbanística en la provincia. Gallegos subraya que hay «datos preocupantes» que explican el alto índice de inundaciones que se sufre en la Costa cuando hay fuertes lluvias, así como la creciente pérdida de suelo por erosión y que agrava este proceso.

Respecto al riesgo de inundación, el informe recoge que la comarca de la Costa del Sol aumenta su escorrentía potencial máximo en más de diez millones de metros cúbicos anuales con respecto a cincuenta años atrás, y el

municipio de Málaga, en casi dos millones de metros cúbicos. Esto supone que el terreno absorbe una mínima parte del agua de lluvia, provocando que la mayoría termine provocando riadas o saturando la red de saneamiento, facilitando que se produzcan inundaciones con más frecuencia.

Esta situación se agrava con el acelerado proceso de erosión, como señala Antonio Gallegos, quien destaca que la Costa del Sol pierde más de un millón y medio de toneladas de suelo anuales más de las que perdía en 1957, año de referencia en el estudio. Esta pérdida de material supone un duro golpe a la riqueza ecológica de la provincia, al reducir su ca-



Vista aérea de construcciones en la Costa del Sol. LA OPINIÓN

pacidad para soportar árboles y agravar los riesgos.

Por contra, el proceso se ha invertido en el interior de la provincia, gracias a la aprobación de la Red de Espacios Naturales que protege parajes como la Sierra de las Nieves y la Serranía de Ronda, además de los procesos de refo-

restación en el Guadalhorce y Guadalteba. En estas cuatro comarcas se ha mejorado la capacidad del terreno por absorber la lluvia, además de frenar la erosión y revertirla. Esto palía en parte los efectos perversos del exceso de construcción en el litoral, frenando los aportes desde el interior.